




isla^{IV}.

Proyecto promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.



ACCIÓN FORMATIVA:

SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS

 Plazo de solicitudes del 27 de mayo al 14 de junio en tu Mancomunidad o Ayuntamiento

 435h. Certificado de profesionalidad de Nivel 2

 Inicio previsto: a partir de septiembre

 Se impartirá en Cáceres



 Beca por día de asistencia

Mancomunidad Tajo Salor

 927 25 56 37

 islaiv@dip-caceres.es

 www.dip-caceres.es/islaiv

  643 75 46 57

 @islaivdipcaceres

 @islaiv

 @ivproyectoisla

INICIO	A partir de septiembre
HORARIO	Lunes a viernes de 09:00h a 14:00h
LOCALIDAD	Cáceres

SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS (AFDP0109) Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS

MÓDULOS	HORAS
MF0269_2: Natación.	120
MF0270_2: Prevención de accidentes en instalaciones acuáticas.	40
MF0271_2: Rescate de accidentados en instalaciones acuáticas.	90
MF0272_2: Primeros auxilios	40
MP0029: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80
Mantenimiento de piscinas	25
FORMACIÓN TRANSVERSAL	
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	20
Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social	
Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Búsqueda activa de empleo	20
Prevención de Riesgos Laborales	
Utilización de las TIC	
	435

Mancomunidad Tajo-Salor



Certificado de Profesionalidad de Nivel 2: SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS



Proyecto de inserción socio-laboral promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del POEFE 2014-2020

Para más información puede contactar con el equipo técnico de orientación en:

927 25 56 37
 islaiv@dip-caceres.es
 www.dip-caceres.es/islaiv
 643 75 46 57
 @islaivdipcaceres
 @islaiv
 @ivproyectoisla



REQUISITOS DE ACCESO

1 En situación de **Desempleo** el día anterior al inicio de la acción.

2 Pertener a alguno de los siguientes **colectivos**:

- Desempleado/a de larga duración (1 año para mayores de 25 años y 6 meses para menores).
- Jóvenes menores de 30 años (no atendidos por el POEJ y no beneficiarios/as de alguna actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ)).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Personas inmigrantes.
- Personas con fracaso o abandono escolar.
- Familias monoparentales.
- Personas sin hogar.
- Personas víctimas de violencia de género.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Personas con problemas de adicción.
- Personas reclusas y ex reclusas.
- Personas perceptores de rentas mínimas o salarios sociales.
- Otras personas en situación de vulnerabilidad.

3 **Titulación** de acceso a Certificado de Profesionalidad de **Nivel 2**

- ★ Título de Graduado en ESO, o
- ★ Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas, o
- ★ Certificado de profesionalidad de nivel 2 o de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional, o
- ★ Superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años, o
- ★ Tener las competencias clave nivel 2.

· Será necesario residir en la provincia de Cáceres y tendrán **preferencia** en el acceso al curso las personas residentes en cada territorio.

· **15 alumnos/as** (Porcentaje de participación prioritario: 10 mujeres/5 hombres)

REQUISITOS PARA AYUDA DE 17 € POR DÍA DE ASISTENCIA




· No percibir ingresos superiores a 403€ (75% IPREM) el día anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.

· Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

RECOMENDACIONES

El **proceso de baremación** para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.

¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

 PLAZO	Desde el 27 de mayo al 14 de junio .
 ¿DÓNDE?	A través del Registro Electrónico , ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Mancomunidad o Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica u oficinas de Correos. <i>* En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera excepcional, puede enviarse por correo <u>certificado</u> a: Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro Plaza de Santa María s/n 10071, Cáceres</i>
 ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud. Cumplimentada por ambas caras y firmada. ✓ Cuestionario de empleabilidad (puntuación en el proceso selectivo). Cumplimentadas las tres caras y firmado. ✓ Otra documentación: <ul style="list-style-type: none"> · DNI/NIE · Fotocopia de la titulación de acceso · Tarjeta de Acreditación de Discapacidad (en caso de pertenecer a este colectivo)